CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20104 - RU 2109920
03 NOVIEMBRE 2025 12:47 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°……

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, según los registros históricos, Llacllín perteneció al distrito de Pararín desde 1824 hasta el **8 de noviembre de 1963**, fecha en la que se promulgó la **Ley N.º 14699**, durante el gobierno del presidente **Fernando Belaunde Terry**, que dispuso su separación política y creación como distrito independiente.

Que, el distrito de **Llacllín** es uno de los diez distritos que conforman la provincia de **Recuay**, en el departamento de **Áncash**, bajo la administración del Gobierno Regional de Áncash, destacando por su historia, geografía y riqueza cultural dentro de la sierra ancashina.

Que, la ley fue aprobada por el Congreso de la República el **7 de noviembre de 1963**, bajo la presidencia del diputado **Fernando León de Vivero** y del senador **Julio de la Piedra**, integrando dentro de su jurisdicción a los caseríos de **Chaucayán, Huanchuy, Paltap y Huacyón**, núcleos poblacionales de tradición y trabajo comunal.

Que, el distrito de Llacllín se ubica en las faldas occidentales de la **Cordillera Negra**, con una extensión de **56,50 km²**, entre las regiones ecológicas yunga, quechua y suni, siendo reconocido por su diversidad natural y por el esfuerzo de su población en promover el desarrollo sostenible y la identidad local.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cordial y sincero saludo al distrito de Llacllin por cumplirse 62° Aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Sr. Grover Huamán Alonzo, alcalde del Distrito de Llacllin y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población.

Lima, noviembre del 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/11/2025 12:05:10-0500